

BANCO BOLIVARIANO C.A. ANULACION DE CHEQUE. Se comunica al público que, de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, de no presentarse oposición dentro de los días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto, a solicitud del girador el cheque No. 105 RAUL SOTOMAYOR CTA. CTE. 7005001388 ga myo. 30/2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA SBANDRA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SBANDRA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$400,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2622 de 24 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 600,00 está dividido en 600 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 24 MAYO 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

BANCO BOLIVARIANO C.A. ANULACION DE CHEQUE. Se comunica al público que, de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, de no presentarse oposición dentro de los días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto, a solicitud del girador el cheque No. 92 AL 83 NARCISA RIVERA CTA. CTE. 7005000842 ga myo. 30/2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELENASTAGUA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ELENASTAGUA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2633 de 24 MAYO 2001.

- 1.- DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 30 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US \$400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La fabricación, elaboración, exportación e importación de toda clase de botones, principalmente de tagua; la importación y exportación de toda clase utensillos de cerámica; la importación, exportación y comercialización de toda clase de artesanías, del folclore nacional, de productos tradicionales y autóctonos de cada región del país, y de todo tipo de manualidades,..."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, para este cargo ha sido designada la señora Sandra Caicedo.

Quito, 24 Mayo 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

BANCO BOLIVARIANO C.A. ANULACION DE CHEQUE. Se comunica al público que, de conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, de no presentarse oposición dentro de los días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto, a solicitud del girador el cheque No.76 NARCISA RIVERA CTA. CTE. 7005000842. ga myo. 30/2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA DE COMUNICACIONES COMERCIALES TECOM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ELECTRONICA DE COMUNICACIONES COMERCIALES TECOM CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$320,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2599 de 24 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US \$400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 24 MAYO 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL